

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 MUNICIPAL DE PEQUE?AS CAUSAS LABORALES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **051** Fecha: 05 DE AGOSTO DE 2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100141 05 004 2021 00337	Ejecutivo	EPS SALUD TOTAL SAS	FERRIUNDAS SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	04/08/2022	
1100141 05 004 2021 00340	Ejecutivo	EPS SALUD TOTAL SAS	WAR CONSULTORIA SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	04/08/2022	
1100141 05 004 2021 00341	Ejecutivo	EPS SALUD TOTAL SAS	MARIA CAMILA CHAVEZ CUERVO	Auto niega mandamiento ejecutivo	04/08/2022	
1100141 05 004 2021 00343	Ejecutivo	EPS SALUD TOTAL SAS	DEISY TATIANA BERMUDEZ SANCHEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	04/08/2022	
1100141 05 004 2021 00420	Ejecutivo	SALUD TOTAL EPS	AMERICAN FLEXO SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	04/08/2022	
1100141 05 004 2021 00655	Ejecutivo	COMPANÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	NATALIA SANCHEZ RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda Se ordena Envio a la Jurisdiccion Ordinaria-Especialidad Civil. SGL.	04/08/2022	
1100141 05 004 2022 00087	Ejecutivo	ELIZABETH GARCIA DE BEJARANO	LUZ MARY GALINDO ARICAPA	Auto rechaza demanda Se ordena Envio Juridiccion Ordinaria-Especialidad Civil. SGL.	04/08/2022	
1100141 05 004 2022 00091	Ejecutivo	TSA IE SAS	VELASCO CNC MECANIZADOS S.A.S.	Auto rechaza demanda Se ordena Envio Jurisdiccion Ordinaria-Especialidad Civil. SGL.	04/08/2022	
1100141 05 004 2022 00121	Ejecutivo	GRUPO CARDISEL S.A.S.	SANTIAGO MENA ZAPATA	Auto rechaza demanda Se ordena Envio Jurisdiccion Ordinaria-Especialidad Civil. SGL.	04/08/2022	
1100141 05 004 2022 00591	Tutelas	ANGELA RODRIGUEZ HIDALGO	EMILY JOHANA CUBIDES PEREZ	Auto admite tutela	04/08/2022	
1100141 05 004 2022 00596	Tutelas	MARIA INES MONTILLA DE PANTOJA	COMPENSAR E.P.S.	Auto admite tutela	04/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05 DE AGOSTO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SUSANA GARCIA LOZANO
SECRETARIO